



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
COOPERATIVA MINERA AURIFERA EMANUEL R.L.**

**AREA MINERA PUKARA II CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN  
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:</b>	<b>EMPRESA MINERA AURIFERA EMANUEL R.L.</b>
<b>AREA:</b>	<b>AREA PUKARA II</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	5
<b>RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:</b>	ORO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD: ORIGINARIA INDIGENA PUCARA Y COMUNIDAD ORIGINARIA INDIGENA CHARIRANI
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:</b>	DEPARTAMENTO: LA PAZ PROVINCIA: MUÑECAS MUNICIPIO: AUCAPTA COMUNIDAD: ORIGINARIA INDIGENA PUCARA Y COMUNIDAD ORIGINARIA INDIGENA CHARIRANI 1 DE DICIEMBRE DE 2023.
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TEDLP-ADM-SC N°037/2024 8 DE FEBRERO DE 2024

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**EMPRESA MINERA AURIFERA EMANUEL R.L.**

**ORIGINARIA INDIGENA PUCARA**

- ✓ NO SE LLEGO A UN ACUERDO PREVIO ENTRE LA COOPERATIVA Y LA COMUNIDAD.
- ✓ RECHAZO UNANIME A LA SOLICITUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ NO SE PERMITIO LA GRABACION AUDIOVISUAL DEL SIFDE.
- ✓ NO QUISIERON FIRMAR LA LISTA DE ASITENCIA.

**COMUNIDAD ORIGINARIA INDIGENA CHARIRANI**

- ✓ GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO PARA LA COMUNIDAD Y SU DESARROLLO.
- ✓ APOYO EN LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.